

Los relativos en las Categorías Aristóteles.

Cécile Furstenberg

Trabajo realizado en un seminario de filosofía

Índice

Introducción

1-Las categorías

2-Los relativos en la clasificación de las categorías

2.1-Origen

2.2- Posición de los relativos respecto a las demás categorías

3- Los relativos: distinciones de las otras categorías.

3.1- La cantidad y los relativos

3.2- Los relativos

3.3- La cualidad y los relativos

3.4- Los relativos y la posición

3.5- Los relativos y el tener

3.6- Los relativos y la substancia

4- La doble definición de los relativos y sus características

4.1- La doble definición de los relativos

4.2- Las características de los relativos

Conclusión

Lista de referencias

Anexos

Introducción

Aristóteles nació en Estagira en el 384 a.C. en Macedonia, en un periodo marcado por la pujanza del reino de Macedonia y el declive de la democracia ateniense. Fue mandado con 17 años a Atenas donde fue discípulo en la Academia de Platón durante veinte años, era reconocido por su capacidad de lectura y su inteligencia. Permaneció allí hasta la muerte de Platón. Luego tomó una distancia crítica con las tesis de su maestro, no compartió ya la teoría de las Ideas, central para Platón, y fundó su propia escuela, el Liceo. Se supone que el tratado de las categorías fue escrito al final de la época en que Aristóteles trabajaba con Platón o poco después de su muerte.

Andrónico de Rodas, hacia el año 60 a.C. hizo una recopilación de las obras de Aristóteles. Situó primero, el tratado de la lógica, luego vienen los tratados de física, siguen la metafísica y después la ética y la política y por fin la poética y la retórica. Si la influencia de Platón está presente en el libro de las Categorías, también la distanciaci3n con respecto a su teorí3a es notoria. El *órganon* no es una obra teórica, es "un instrumento de trabajo". Es un conjunto de libros que forma la lógica Aristotélica y ofrece una metodología de reflexi3n. El orden de este conjunto corresponde a una l3gica, desde los t3rminos significantes se llegan a las proposiciones y luego a las argumentaciones. El *órganon* comprende los libros siguientes: Las Categorías, de la Interpretaci3n, los primeros analíticos, los analíticos posteriores, T3pico, de las refutaciones sofísticas. Las Categorías forman el primer tratado del conjunto del tratado de l3gica de Aristóteles. Presentan a los 10 predicamentos esenciales o categorías de los cuales los relativos forman una categoría.

El libro I trata de las categorías. Que las categorías sean una obra de Aristóteles no lo dudaron los antiguos. A partir del siglo XXI surgieron dudas al respecto, distintos autores, notadamente Jaener y Mansion notaron diferentes inadecuaciones entre las categorías y otros libros de Aristóteles. Sin embargo Dumoulin (1980) tempera las ambigüedades esgrimiendo una posible y l3gica evoluci3n del pensamiento de Aristóteles, esto explicaría las modulaciones o distinciones y confirmaría la anterioridad aparente de las categorías respecto de sus otros escritos.

203

NOVIEMBRE
2014

En la primera parte presentaré las categorías en el tratado de l3gica de Aristóteles.

En la segunda parte describiré el origen y la posici3n de los relativos respecto a las demás categorías.

En la tercera parte pondré de relieve a su vez el v3nculo y/o las distinciones entre la categoría de los relativos y la de la Cantidad, la Calidad, la Posici3n, el Tener y por ende la principal: la Substancia.

En la cuarta parte precisaré la raz3n de la doble definici3n y las características de los relativos.

En la conclusi3n haré el nexo entre el método l3gico de Aristóteles usado para su argumentaci3n, las definiciones de los relativos y sus singularidades. Apuntaré algunos datos sobre la posteridad de los relativos en las demás obras aristotélicas.

-El texto de referencia utilizado de las Categorías es la traducci3n de Mittelmann (2009)-

Las Categorías

¿Que son las categorías? "Simplicio sigue Porfirio diciendo que las categorías son "les voix simples qui signifient les choses pour autant précisément qu'elle les signifient" (αἱ ἀπλάϊ φωναὶ σημαντικαὶ τῶν πραγμάτων, καθὸ σημαντικαὶ εἰσιν -CAG.,VIII, p.10,22-23-)" (Courtine, 1980, p.38). La palabra categoría viene del griego (*κατηγορία*) que significa originalmente acusación y luego se refiere más bien a predicable o atributo. Apoyándose en las lecturas de Simplicio, Aubenque (1980, p.VIII) dice que :

Les catégories sont donc un point de rencontre de la chose dans sa manifestation et de la parole dans sa manifestation signifiante. Il n'y a de catégories ni pour une parole non intentionnelle (ici appelée *λεξις*) ni pour une chose seulement existante. La catégorie exclut les deux pôles de l'existence brute (nommée ici *υποστασις*) et du dire *λεξις* : elle est le lieu où l'étant s'ouvre à l'être dit et où le dit dort de soi-même pour signifier l'étant. ... Les sons ne deviennent signifiants que dans la mesure où ils sont animés par un acte de l'esprit, une pensée qui seule peut fonder un vouloir dire.

El libro de las categorías está dividido en 15 capítulos repartidos en 3 partes:

Los Prépredicamentos : Homonimia-sinonimia-paronimia, las predicaciones, las entidades, las categorías. (Cap. 1 a 4). **Los Predicamentos** : la substancia, la cantidad (el tiempo y el lugar), los relativos, la cualidad, el hacer y el padecer (el tener). (Cap. 5 a 9). **Los Postpredicamentos** : La oposición, la contrariedad, la anterioridad, la simultaneidad, el movimiento, (Cap. 10 a 14).

Aristóteles intenta clasificar lo que existe en 10 categorías y se propone, además, distinguir las categorías y apuntar las relaciones entre ellas. Constantemente Aristóteles trata de ajustar las palabras para obtener una adecuación, lo más acertada posible con la realidad de las cosas. De las categorías existentes, luego, se crean combinaciones entre los términos que forman expresiones, de las cuales se puede averiguar su conformidad o no con la realidad. La lógica llega a ser un método de comprobación y adecuación entre el lenguaje y la realidad existencial.

La categoría principal: *οὐσία*, **substancia**, es presentada como esencial y es según Aristóteles: "Substancia que es llamada así del modo más estricto, prioritario y eminente, a saber, aquella que no se dice de un sujeto ni se encuentra en sujeto alguno; verbigracia, el hombre particular o el caballo particular"[2a11]. Esto es la llamada (substancia primera. También existe la substancia segunda que corresponde al género o a la especie.

Las 10 categorías presentadas en el capítulo 4 de las categorías: (ANEXO 1):

La substancia, la cantidad, la cualidad, **los relativos**, el lugar, el tiempo, la posición, hacer, padecer, tener.

Cada una de las [expresiones] que se dicen sin ninguna combinación significa, o bien una substancia, o bien un cuánto, o bien un cuál, o bien un respecto de algo, o bien un dónde, o bien un cuándo, o bien un estar en cierta posición, o bien un tener, o bien un hacer, o bien un padecer [1b25].

En el libro de los Tópicos se encuentra también la enumeración de las categorías y son expuestas exactamente en el mismo orden (103b21-23) pero la substancia es denominada "τί ἐστὶ". En Metafísica, en Analítica Posterior y en Física y en la Ética a Nicómaco también se encuentra la lista de las categorías, sin embargo, sólo ocho de ellas figuran, están omitidas o no, consideradas las categorías de posición y la posesión.

En distintas otras partes de Metafísica, aparece una parte de la lista de las categorías sin las dos ya mencionadas. A veces en Metafísica, Tópicos, Física, de Anima, no aparece tampoco el tiempo o sólo aparecen la substancia, la cantidad y la cualidad, con o sin los relativos.

2- Los relativos en la clasificación de las categorías

2.1-Origen

La categoría de los relativos es la categoría más escurridiza de las categorías. Caujolle-zalawsky (1980) observa que Simplicius en su preocupación de clasificación de las primeras categorías por grado de cercanía a la substancia, llama los relativos σχέσις que es un nombre, sin embargo Aristóteles utilizó πρὸς τι que es una conjunción. Por otra parte Aristóteles habría podido denominar los relativos ἀναφορά, término que utilizó en el capítulo 6 (5b20). El profesor Ackrill (1963, p 98) nota que "Aristóteles has no noun for "relation" but exploits a preposition having the force "relative to", "in relation to"". Quizás la intención de Aristóteles era de subrayar que los relativos son, existen, siempre en relación a algo. Efectivamente es interesante de ver en el diccionario (1969) que σχέσις es traducido por "1-caractère, nature, manière de se tenir, état, disposition. 2-convenance, relation, rapport, corrélation. 3-action de retenir, action d'arrêter. 4-possession". La palabra ἀναφορά significa según el diccionario (1969) : "1-ascension, montée, sortie, levée d'un astre. 2- avec le génitif: libération de, délivrance de. 3- attribution à, habitude d'attribuer à; 4- acte par quoi on se réfère à quelqu'un, soumission d'une affaire à quelqu'un". Lo que fue traducido por "la referencia a otra cosa" (6b20). Ambos términos, particularmente σχέσις se relacionan en diversos aspectos con los relativos de las categorías, pero Aristóteles hace luego algunas distinciones y et quizás los relativos como τὰ πρὸς τι revelan más lo que son o sea : τὰ las cosas; πρὸς con un acusativo significa "en direction de, se dirigeant à, en présence de, devant, en considération de, en comparaison de, en échange de, en venant s'ajouter à..."; lo que ha sido sintetizado por "en relación con" y τι "alguien o algo". El genitivo o el dativo que sigue es en la gramática griega de por si también significativo de "pertenencia a" o "relación con".

Platón ya utilizó "πρὸς τι" anteriormente por que se encontró con la dificultad de precisar lo que son. "Plato does not only use πρὸς accusative to mean 'in relation to', but he also uses it to express the correlative to a relative term". Aristóteles parece ser el primero en utilizar la expresión como si fuera un nombre situando los relativos, πρὸς τι, en una de las diez categorías.

María Isabel Santa Cruz (2012) en su artículo "Sobre las categorías de relativos en Platón y Aristóteles" releva que "en el comentario anónimo al Teeteto se encuentra las categorías de substancia, cantidad, cualidad y relación en Teeteto (152d)."...y los ejemplos de relativos "Si las enuncias como grande aparecerá también pequeño, y si es pesado, aparecerá

liviano". Grande y pequeño, pesado y liviano caen bajo los relativos (*τῶν πρὸς τι*); en efecto se los considera según la relación respecto de otra cosa (*τὴν πρὸς ἕτερον σχέσιν*)".

No cabe duda que Aristóteles retoma los trabajos de Platón como discípulo suyo pero para dar al "πρὸς τι" su consistencia: los relativos pertenecen a una categoría propia y hay que distinguir, como lo nota Ackrill (2002,98), los relativos de las relaciones o propiedades relacionales. "The distinción between relations or relational proprieties and relatives is drawn at the end of the chapter on relatives in *Metaphysics Δ* (1021b 6-8); "further, there are the proprieties in virtue of which the things that have them are called relative, for example, equality is relative because the equal is, and similarity because the similar is"".

2.2-Posición de los relativos respecto a las demás categorías

La categoría de los relativos es presentada en el capítulo 4 donde Aristóteles ordena las 10 categorías. Luego en el capítulo 7 presenta a la categoría de los relativos con definiciones y características. Sin Embargo Aristóteles no restringe los relativos al capítulo 7 se encuentran sus huellas en varios capítulos (4-6-7-8-9-10-13) con el término de los relativos o sus ejemplos, la recurrencia de los relativos en las otras categorías y capítulos es importante.

La posición de los relativos no siempre es la misma en el orden de las categorías. En la lista de las categorías los relativos se encuentran después de la sustancia, la cantidad y la cualidad, mientras que en el cuerpo de la obra son estudiados después de la cantidad y antes de la cualidad. El orden de las otras categorías no es mejor respetado en el conjunto de la obra, sólo la sustancia y la cantidad conservaran hasta el final su rango inicial. La sustancia es primera en todo caso. ¿El orden de las categorías es lógico y voluntario? Caujolle-Zalawsky en su artículo "Les relatifs dans les catégories" (1980, pp.167-195) trata de responder escudriñando en los primeros comentarios de las categorías de Aristóteles.

206

NOVIEMBRE
2014

Simplicio da mucha importancia al orden de clasificación de las categorías ya dice que es voluntario de la parte de Aristóteles. Explica las distintas clasificaciones por el hecho de que habría una orden natural y otra pedagógica que permitiría percibir mejor el contenido de una doctrina. El **orden natural** se funda en la esencia de cada categoría, el primer rango le corresponde a la *ousia* ya que sin ella las otras categorías no existirían. Las otras serían clasificadas en función de su rango de cercanía con la primera. En cuanto a la clasificación ontológica, el primer rango corresponde a la *ousia* acompañada de lo que le es coexistente, lo que Simplicio interpreta como siendo la cantidad y la cualidad, el relativo como es un accidente del sujeto viene después. El **criterio** sería por tanto **ontológico**. El comentarista apela al propio testimonio de Aristóteles que había comparado el relativo con un retoño del ser. A Simplicio le cuesta reencontrarse en su orden natural. Hubiera preferido: sustancia, cualidad, cantidad y relación. El platonismo de Simplicio y su voluntad explícita de hacer ver que el estagirita está de acuerdo con Platón, aun cuando parece oponerse a él, le conduce a establecer jerarquías y evaluaciones que son extrañas a Aristóteles en las Categorías. Simplicio clasifica por orden de honor cada categoría después de la excelencia de la sustancia. Interpreta en un sentido moral y elogioso, mientras que Aristóteles está en las Categorías en una clasificación lógica. Simplicio en el esquema de las categorías que presenta (ANEXO 2) no puede resistirse a clasificar la cualidad en segunda posición y poner la relación en cuarta posición. Esto corresponde sin embargo a la clasificación de las 4 primeras categorías que se

encuentra en *Metafísica* (1017a25), o al comentario explícito (1088a 22-249): "Ahora bien lo relativo es, de todas las categorías, la que tiene naturaleza y entidad en mucho menor grado y es posterior a la cualidad y a la cantidad". Sin embargo Simplicio reconoce que según el enfoque de las Categorías se podría explicar la mayor cercanía a la substancia de la cantidad por su "corporeidad". Un argumento sería también el **criterio formal** que daría la prioridad a las cualidades respecto a los relativos ya que las cualidades tienen una formulación completa mientras que los relativos tienen una formulación incompleta: respecto de.

Si por orden natural Aristóteles sitúa los relativos en cuarta posición después, en sus explicaciones siguientes utiliza un **orden pedagógico**. El desplazamiento de las cualidades después de las relaciones, se podría explicar por dos razones. Primero, en el capítulo 6, "De las cantidades", Aristóteles empieza a describir los relativos. Luego, siguiendo su lógica discursiva, prosigue en el capítulo 7 para aclarar lo que son. Además en el capítulo 8 Aristóteles vuelve a reintroducir los relativos que se inmiscuyen en la categoría de las cualidades. Por otra parte se puede considerar también lógico el deseo de evitar una separación entre la cualificación en el capítulo 8 y las cualidades del hacer y del padecer que le son connaturales y que siguen en el capítulo 9.

3- Los relativos: distinciones de las otras categorías.

Aristóteles de manera recurrente trata de precisar lo que son los relativos en comparación con otras categorías y aclarar las posibles confusiones o ambigüedades que puedan surgir.

3.1-La cantidad y los relativos.

Los relativos son introducidos en el capítulo 6, que trata de las cantidades. Algunos términos parecen pertenecer a la categoría de las cantidades y sin embargo no cumplen con las características de la categoría, son más bien relativos.

Además, "de dos codos", "de tres codos" y cada una de las [expresiones] de esa índole significa *cantidad*, en circunstancias que "grande" o "pequeño" no significan *cantidad*, sino más bien *relación*. Pues lo "grande" y lo "pequeño" se consideran por referencia a otro, de donde resulta manifiesto que ellos se encuentran entre los "**relativos**" [5b26].

Aristóteles hace una distinción entre las cantidades determinadas y las indeterminadas. O'Brien (1980, pp.106-111) explora las diferencias entre los distintos tipos de cantidades y las clasifica: "J'en conclus que les quantités déterminées sont les quantités "au sens propre" : ligne, Surface, corps (quantité continue); et nombre (quantité discontinue)." Las cantidades indeterminadas "ne font que présenter, sous une autre forme, la distinction principale de la première partie du chapitre, celle de la quantité continue et discrète". La cantidad discreta puede concebirse en forma determinada "el número" o indeterminada "mucho" o "poco". Así mismo la cantidad continua puede ser determinada como la línea o la superficie o indeterminada como " grande" o " pequeño".

Aristóteles subraya que las cantidades "de por sí" o determinadas no admiten contrarios mientras que las cantidades indeterminadas que son más bien relativos entre sí. "Grande" y "pequeño" o mucho o poco que son contrarios, aunque lo son respecto de algo, son relativos.

3.2- Los relativos

Después de esta introducción de los relativos en el capítulo 6 Aristóteles prosigue definiendo los relativos en el capítulo 7. Les confiere su propia definición, sin embargo no va a descartar completamente sus diseminaciones en otras categorías.

1ª-Se llaman "relativos" aquellos [ítem] tales, que aquello mismo que ellos son se dice que lo son de otros, o de cualquier otra manera en relación a algo diferente [de ellos mismos] [6a36].

Resulta que los relativos se caracterizan por el hecho de ser una relación con algo diferente.

Por ejemplo, "**más grande**": aquello mismo que esto es se dice de otro (pues se dice más grande que algo); y "**doble**": aquello mismo que esto es se dice de otro (pues se dice el doble de algo), e igual cosa ocurre respecto de las demás [entidades] que son de este tipo[6b].

Es interesante ver que Aristóteles empieza a nombrar como ejemplo "más grande" y "grande" que ya sirvieron de ejemplo en el argumento del capítulo 6. El **doble** como ejemplo tipo ya apareció en el capítulo 4 y es el ejemplo dominante de los relativos encontrado en el tratado de las Categorías (ANEXO 3).

"Pero también [ítem] tales como el **estado, la disposición, la sensación, el conocimiento, la posición**, forman parte de los "relativos"[6b]. Luego los retoma subrayando su carácter relativo notando que solo son **de** algo, o sea siempre se refieren a algo distinto de ellos con el cual están relacionados.

1-bis-"En consecuencia son "relativos" los (ítems tales) que aquello mismo que ellos son se dice de otros, o de cualquier otra manera en relación a algo diferente"[6b5].

Aristóteles repite como en un refrán la definición anterior que no es nada más que una confirmación de la definición ya presentada después de haberla ilustrado por ejemplos. Luego vuelve a agregar ejemplos, donde se refleja la posibilidad de ser relativo "de cualquier manera en relación a algo diferente".

3.3-La cualidad y los relativos.

Aristóteles describe la categoría de los relativos: por una parte están el estado la disposición y la posición y por otra parte la sensación y el conocimiento. El estado, la disposición y la posición como relativos no dejan de ser complejos porque a su vez parecen ser muy cercanos a la categoría de la cualidad o del tener o de la posición. Así en el capítulo 8 de las cualidades encontramos: "Pero no debe inquietarnos el que alguien diga que nosotros, al realizar nuestra exposición acerca de la cualidad, hemos enumerado muchos relativos: pues los estados y las disposiciones se encuentran entre los "relativos"[11a20]. El ejemplo dado del conocimiento como relativo y de la gramática, ciencia particular como cualidad, o "cual", es muy complejo ya que termina diciendo: "Además, si por casualidad sucede que la misma entidad es un "cual" y un "relativo", no tendrá nada de absurdo el contarla en ambos géneros"[11a35]. Para Resolver el dilema Ammonios (trad.1982, p.150) propone que el conocimiento sería el género y la gramática la especie.

"Il n'y a rien d'absurde à ce que certains des êtres qui se rangent sous une autre attribution se rangent aussi sous les relatifs. Il est plutôt de toute nécessité que les êtres qui se rangent/ sous les relatifs se rangent aussi sous une autre attribution;/on a dit, en effet, que les relatifs n'ont de choses propres, mais se considèrent dans les autres attributions".

La respuesta de Ammonios parece bastante perspicaz y además es fiel a la presentación de Aristóteles. O'Brien (1980, p.128) intenta aplicar la solución aquí a la dificultad encontrada en la categoría de las cantidades proponiendo una hipótesis similar : "L'hypothèse me paraît raisonnable, pour ne pas dire évidente: la distinction entre les relatifs et les quantités, tout comme la distinction entre les relatifs et les quantités, correspond à la distinction entre le genre et les espèces".

3.4-Los relativos y la posición.

¿Cuál es la diferencia entre la posición como relativo y la categoría de la posición? Merece detenerse un poco allí: justamente es la única parte donde Aristóteles desarrolla lo que es la categoría de la posición. La posición es un relativo cuando se trata por ejemplo de la postura yacente, erguida, sentada. En cambio el verbo que se refiere a la posición como yacer, mantenerse erguido, sentarse es una posición y pertenece a la categoría como tal porque es en sí mismo. Los relativos de posición siempre están relacionados con alguien o algo. Lo interesante es que Aristóteles hace derivar la categoría de la posición, o sea los verbos que lo componen, de los relativos de posición y la derivación se realiza por paronimia. "Pero en cambio, el mantenerse erguido, o el sentarse, no son, en sí mismo, posiciones, sino que reciben su denominación, por paronimia, a partir de las posiciones antedichas"[6b10]. Si los relativos siempre, por definición, dependen de una substancia o categoría, a su vez son capaces de generar una categoría independiente. " De telle sorte qu'une espèce de relatifs, c'est à dire la position, (θέσις) a engendré l'une des attributions, celle d'être posé (κεῖσθαι) " (p.129). Aristóteles no desarrolla en un capítulo aparte la categoría de posición, solo se encuentra mencionada en el capítulo 9 relativo a la acción y a la pasión y avisa que no se necesita más aclaración. Tampoco (no) es extraño que esta categoría de posición haya sido omitida en otras obras de Aristóteles cuando cita las categorías. Olimpiodoro, (trad.2012) considera que la posición y el hábito son como resultado de una combinación de la substancia con la relación , "A su vez, si la substancia se une con las relaciones, constituye la posición y el hábito; pues o bien hace referencia a las partes propias y constituye la posición, pues la posición no es otra cosa que esta colocación de las partes, o bien hace referencia a otra y constituye el hábito, pues el hábito no es otra cosa que la substancia yuxtapuesta a la relación" (ANEXO 4).

3.5-Los relativos y el tener.

Para el tener, tenemos estos datos al final del capítulo 9.

"En lo que se refiere a las restantes [categorías] (el "dónde", el "cuándo" y el "tener"), por ser evidentes, no se dirá de ellas nada distinto de cuanto fue dicho al comienzo de este tratado, a saber: que el *tener* significa "encontrarse calzado" o "armado".

Se encuentra en algunas traducciones un capítulo 15 final después de los postpredicamento que es un listado de lo que puede ser considerado como perteneciendo a la categoría del "tener" y que compila cosas muy distintas tanto relacionadas con la categoría de la cantidad, la calidad, los relativos. Pero según Ackrill (2002) " This chapter is not a discussion of the category of having but a survey of various uses of the very common verbe "have": cp. *Metaphysics* Δ 23". Luego los ejemplos que podrían ser considerados eventualmente como relativos tampoco se abordarían. Cabe mencionar sin embargo que las partes del cuerpo la mano y el pie aparecen allí.

3.6-Los relativos y la substancia

Como vemos los relativos se arraigan en distintas parte. Llegamos al "corazón" de la dificultad del capítulo 7 que va a dar origen a la segunda definición de Aristóteles. Según su lógica una cosa no puede ser a su vez relativo y substancia, contradiría lo que ha presentado anteriormente. La primera definición de los relativos lo permite. Sin embargo la confusión posible entre las substancias segundas y los relativos es preocupante según él y necesita una aclaración detallada.

Las substancias de por sí no pueden encontrarse en principio en ninguna otra categoría ya que no se dicen de un sujeto ni están en un sujeto. Para las substancias primeras no hay posibilidad de equivocarse pero para las substancias segundas el tema es más delicado y llegamos a una aporía. En efecto si las partes del cuerpo por ejemplo "la cabeza" o "la mano" son consideradas como substancias segundas, por otra parte podrían ser aparentemente consideradas también como relativos ya que se habla de "cabeza de alguien". Aristóteles (cap.5) precisa que las substancias segundas se dicen de un sujeto pero no están en un sujeto. Los ejemplos que da son las especies y los géneros. Aristóteles hace mención de las partes de un todo que son como substancias, precisando que no nos debemos dejar perturbar por el hecho que las partes del cuerpo parezcan estar en el cuerpo pues no es de este modo que hay que entender estar en un sujeto:

Si "pedestre", por ejemplo, se dice de hombre, también la definición de "pedestre" se predicará de hombre –pues el hombre es pedestre– sin que deba perturbarnos el que, por encontrarse las partes de las substancias en las [substancias] completas como en unos sujetos, nos veamos forzados a admitir alguna vez que estas partes no son substancias. **Pues no es en este sentido (a saber, como lo que está en algo a modo de parte) que se hablaba de entidades que están en un sujeto** [3a30].

Aristóteles confirma lo que adelantó en la parte donde presenta las entidades, en el capítulo 2:

De entre las entidades, algunas se dicen de un sujeto, pero no están en sujeto alguno; tal como hombre se dice de un sujeto (el hombre particular), pero no está en ningún sujeto[1a20]. Otras están en un sujeto, pero no se dicen de sujeto alguno –con "en un sujeto" me refiero a aquello que, **hallándose en otra cosa, no a modo de parte suya**, no puede existir separado de aquello en lo cual está [1a25].

Desde luego Aristóteles insiste en posicionar las partes del cuerpo como substancias.

4- La doble definición de los relativos y sus características

4.1-La doble definición de los relativos

Desde el principio Aristóteles presiente la dificultad de situar las partes del cuerpo en su lógica y les deja un trato especial. Luego le molesta a lo largo de las categorías el hecho de no lograr (a) aclarar, solo a modo de excepción o particularidad, lo que constituyen las partes del cuerpo. Si les acordó de pertenecer a las sustancias, no puede, ahora que llega en el capítulo de los relativos, contradecir lo dicho. La aporía reside en que con la primera definición de los relativos las partes del cuerpo también pueden considerarse como relativos. Entonces su solución es la de agregar a la primera definición una segunda definición complementaria que a modo de colador permita descartar las partes del cuerpo de los relativos.

2ª-Por ende, si la definición de los relativos se ha expuesto [hasta aquí] de modo satisfactorio, resultará, o bien sumamente difícil, o bien imposible resolver [la controversia afirmando] que ninguna sustancia se cuenta entre los relativos. Pero si no se ha expuesto de modo suficiente [la definición de relativo], sino que **“son ‘relativos’ aquellos ítem para los cuales ser es lo mismo que hallarse dispuesto de algún modo respecto de algo”**, en tal caso quizá podría decirse algo para hacer frente a las cuestiones [controvertidas] [8a30].

Mignucci (1986, p.107) pone de relieve lo que distingue la primera definición de los relativos de la segunda: "What does it mean to say that there are relative *secundum dici* which are not relatives *secundum esse*, and why a "head" is a *secundum dici* and not a *secundum esse* while "doble" is both *secundum esse* and *secundum dici*?". La diferencia entre *secundum dici* (relativas al decirse de) y *secundum esse* (relativas al ser) va a permitir retener, de los que se dicen relativos, sólo los que lo son realmente. "It has consequently be noticed that the first criterion is linguistic, whereas the second criterion is ontological" (Morales, 1984). Aristóteles por lo visto insiste en confirmar que los relativos no sólo son del orden del decir o permiten crear relaciones entre las cosas en el mundo del hablar, sino que son realmente entidades concretas. Con esta segunda definición Aristóteles resuelve la aporía en su tratado de lógica.

Ahora bien: en lo que respecta a la cabeza, la mano y cada una de las demás [partes] de esta índole, que son sustancias, es posible conocer definitivamente aquello mismo que ellas son, sin que sea necesario [conocer] aquello en referencia a lo cual se enuncian[8b16]. Sin embargo Aristóteles cambiara después su posición en *Metafísica* (1035b23), *Política* (1253^a20-25) y *Anima* (412b20-22) donde "the parts of the body cannot exist if severed from the whole" (Ackrill, 1963).

4.2- Características de los relativos:

Todos los relativos, al menos si son expuestos apropiadamente, se dicen por referencia a algún correlativo, "ἀντιστάειν" (6b28). Si algo caracteriza en especial a los relativos es de siempre tener un correlativo que a su vez se convierte. La posible conversión

es reciprocidad. El correlativo es siempre asociado a su respectivo relativo. "En consecuencia, todos los "relativos", al menos si son expuestos apropiadamente, se dicen por referencia a algún correlativo"[7a22]. Así el esclavo tiene por correlativo el amo, este relativo se puede convertir y el esclavo llega a ser el correlativo del amo. El ejemplo tipo más de utilizado por Aristóteles de los relativos es el "doble" con su correlativo la "mitad", lo reitera a lo largo de las Categorías (ANEXO 4). La relación entre el relativo y el correlativo es una oposición.

En los relativos se puede dar la contrariedad que es uno de los cuatro tipos de oposición posible que Aristóteles desarrolla en sus postpredicamentos (Cap.10). Los relativos pueden admitir lo más y lo menos. Los relativos parecen darse simultáneamente y esto es verdad en la mayoría de los casos. El conocimiento y la percepción no tienen simultaneidad con sus relativos y merecen consideración particular. Efectivamente según Aristoteles hay anterioridad de lo conocido sobre el conocimiento, y precisa en los predicamentos los distintos tipos de anterioridad posible (Cap. 12). El "tratamiento aparte" que merecen el conocimiento y la percepción, no se alcanzara a tratar aquí porque se necesitaría un capítulo más. Sin embargo se puede notar que Aristóteles cambia de posición en la Metafísica donde el conocimiento es anterior a lo conocido. Gottlieb (1993) pertinentemente intenta una comparación con las posiciones de Protágoras y nota que en Metafísica (ø3, 1047^a4-7) Aristóteles cambia de posición ya que otorga anterioridad del conocimiento sobre lo conocido: "For example, Aristotle comments on the Megarians, nothing will be either cold or hot or sweet or perceptible at all if people are not perceiving it; so that the upholders of this view will have to maintain the doctrine of Protagoras". Encuentro muy motivante terminar con relativos como el conocimiento y la sensación que dan al ser humano la posibilidad de aprehender el mundo. Quizás se puede reconocer allí una tentativa de esbozo de la fenomenología en sus inicios.

Conclusión

Esta "doble" definición de los relativos es bien reveladora del modo de proceder de Aristóteles. Podemos a lo largo del tratado, escudriñar el método que emplea para acercarse poco a poco a denominaciones que correspondan lo mejor posible a la realidad observada. Los relativos se diseminan en varias categorías como la cantidad, la cualidad, la posición, el tener, Aristóteles se empeña en clarificar la distinción de cada categorías y en discernir cuales son la o las particularidades de cada una, admitiendo que no es simple y que es un proceso que depende del conocimiento, de la experimentación y de la argumentación. Si el conocimiento y la percepción son relativos no es por casualidad. Los relativos no son fáciles de distinguir y las fronteras entre las categorías son porosas. El método que Aristóteles emplea para separar las cosas y situarlas en el mundo concreto y luego denominarlas se basa en observaciones, argumentaciones y definiciones. Los ejemplos concretos luego hacen surgir una aporía o una dificultad que muestra una contradicción en la lógica desarrollada. Aristóteles no se detiene allí sino que se esfuerza en encontrar una solución pasando de la aporía a la diaporía para tratar de llegar a la euforia. La parte del cuerpo es a su vez una substancia y un relativo si se considera la primera definición de los relativos. Para remediar al problema Aristóteles opta por crear una segunda definición y conservar solo los relativos propiamente tal. No es una doble definición como tal sino más bien una segunda definición o un colador más fino que permite dejar pasar solo los verdaderos relativos. El primer colador sería lingüístico y el segundo ontológico. La tensión entre el "decir" y el "ser" tiende a reducirse para llegar a una unificación o una purificación ontológica del decir. El esfuerzo de argumentación y de aprobación perseverante marca el método de Aristóteles, termina así el capítulo 7: "Sin embargo, quizá resulte difícil pronunciarse taxativamente sobre casos de esta índole sin haberlos examinado muchas veces; con todo, el haber recorrido cada una de estas dificultades no es un esfuerzo inútil"[8b15]. EL relativo existe con su correlativo al cual se oponen en una relación " πρὸς τι". La complementariedad y necesidad del uno respecto del otro en esta pareja es fundamental. Hay mayormente simultaneidad, a veces anterioridad del uno sobre el otro.

213

NOVIEMBRE
2014

Se puede abrir una perspectiva interesante de aplicación de los relativos y de las demás categorías en una obra posterior de Aristóteles que es la *Ética a Nicómaco* (trad. 1988, Libro 1, Cap. §2-3). Efectivamente se encuentra allí :

"Además como el bien se dice de tantos modos como el ser (pues se dice en la categoría de substancia, como Dios y en el entendimiento; y en la cualidad las virtudes, y en la cantidad la justa medida, y en la relación lo útil (τῷ πρὸς τι τὸ χρησιμὸν), y en la de tiempo la oportunidad, y en la de lugar la residencia, etc.) es claro que no habrá ninguna noción común universal y una; porque no se predicará en todas las categorías, sino sólo en una".

Lista de referencias

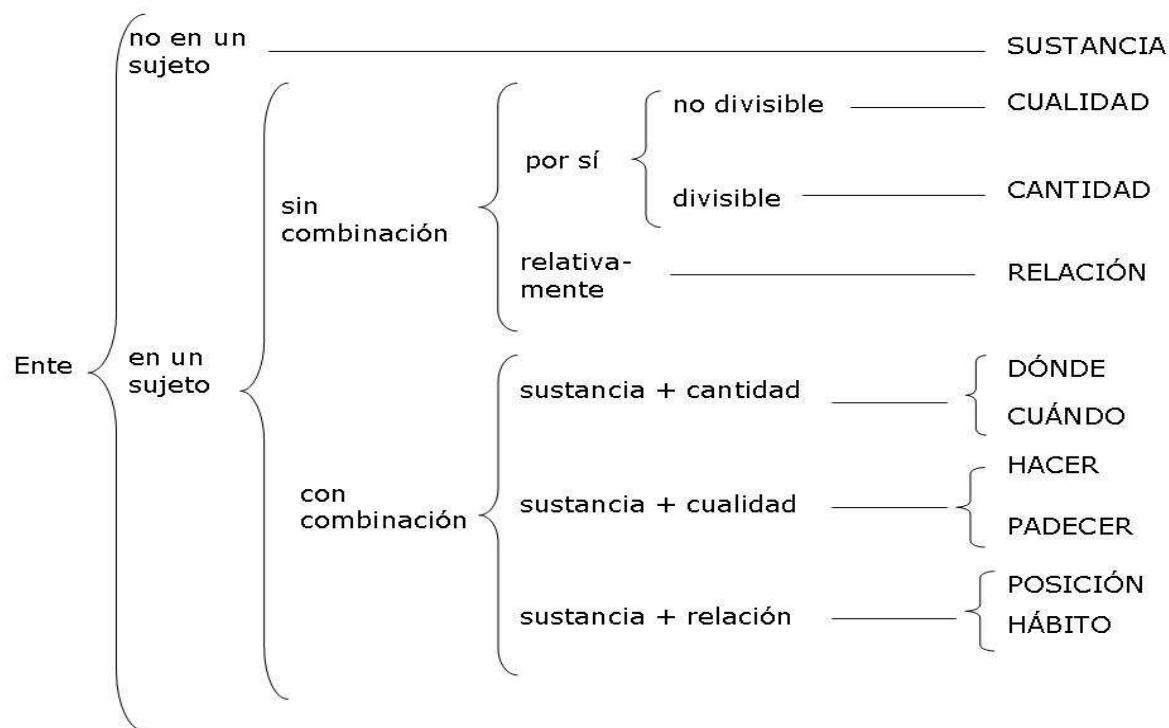
- Ackrill, J.L. (1963/2002). *Aristotle Categories and de interpretatione*. (2a ed.). New-York. Oxford University Press.
- D'Hermeias A. (trad.1982). *Les attributions (catégories)*. (Yvan Pelletier, trad.). Paris: Les belles lettres.
- Aristoteles. (trad. 1994). *Metafísica*. (Tomas Calvo Martínez, trad.). Madrid: Gredos.
- Aristoteles. (trad. 1988). *Ética a Nicomaca*. (Julio Pani Bonet, trad.). Madrid: Gredos.
- Aubenque, P. (1980). "Préface". En P.Aubenque (coord.). *Concepts et catégories dans la pensée Antique*. Paris: Vrin, pp.VII-XIV.
- Caujolle-Zalawsky, F. (1980). "Les relatifs dans les catégories". En P.Aubenque (coord.). *Concepts et catégories dans la pensée Antique*. Paris: Vrin, pp.168-195.
- Gottlieb, P (1993). "Aristotle versus Protagoras on relatives and the objects of perception", *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 11: 101 – 119.
- Courtine, J.F. (1980). Note complémentaire pour l'histoire du vocabulaire de l'être". En P.Aubenque (coord.). *Concepts et catégories dans la pensée Antique*. Paris: Vrin, pp.33-85.
- Ducombe-Peterhouse, M. (2012). "The nature and purpose of relative terms". Tesis de doctorado en filosofía. University of Cambridge.
- Magnien, V. & Lacroix, M. (1969). *Dictionnaire grec-français*. (2a ed.). Paris: Presse de l'imprimerie Durand.
- Mignucci, M. (1986). "Aristoteles'definitions of relatives in Cat 7". *Phronesis*. 31, (2), p.101-127.
- Mittelmann, J. (2009). *Las categorías sobre la Interpretación*. Buenos Aires: Losada.
- Morales, F. (1984). "Relational attributes in Aristotle". *Phronesis* 39(3): 255-274.
- O'Brien, D. (1980). "Quantité et contrariété". En P.Aubenque (coord.). *Concepts et catégories dans la pensée Antique*. Paris: Vrin, pp. 90-165.
- Olimpiodoro. (trad.2012). In *Aristoteles Categorías commentarium*. 54,4-26. (Rogelio Rovira, trad.) En *Notas para el estudio del Elenco Aristotélico de las Categorías*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de http://eprints.ucm.es/14670/1/NOTAS_CATEGORIAS.pdf
- Santa Cruz, M.I. (2012) "Sobre las categorías de relativos en Platón y Aristóteles". *Revista latino americana de filosofía*. 38, (1): 5-30.

Simplicius. (1907). In *Aristotelis Categorías Comentarium*. Berlin: C.Kalbfleish, p.9,11.

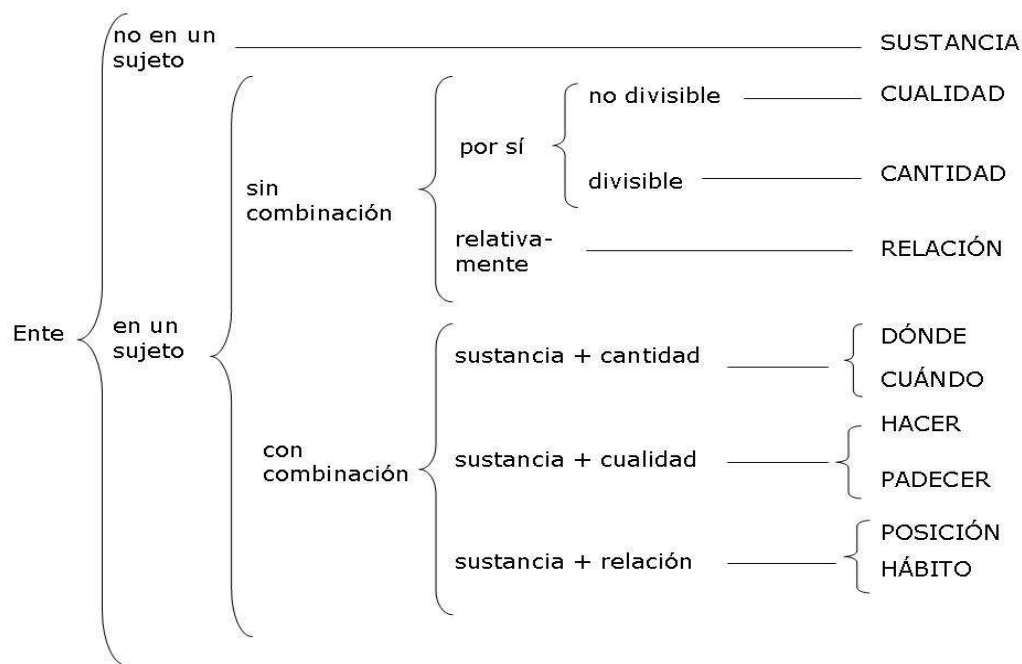
ANEXO 1 : cuadro de las 10 categorías de Aristóteles realizado según lo definido en las categorías. -Código de color personal-

	<i>1- la substancia ούσια, "Hombre", "caballo"</i>	
<i>2- La cantidad, ποσόν " Largo de dos codos" " largo de tres codos"</i>	<i>3-La cualidad, ποιόν " blanco " " gramariano"</i>	4- Los relativos, τὰ πρὸς τι <i>" doble " " mitad "</i>
<i>5- El lugar, ποῦ " En el liceo " " En el forum "</i>	<i>6- El tiempo, πότε " ayer " " el ano pasado "</i>	<i>7- Position, κεῖσθαι " Esta acostado " " Esta sentado "</i>
<i>8- Tener, ἔχειν " Esta calzado " " Esta armado "</i>	<i>9- Hacer, ποῖεν " Corta " " Quema "</i>	<i>10- Padecer, πάσχειν " Esta cortado " " Esta quemado "</i>

ANEXO 2- SIMPLICIO, In Aristotelis Categorías Comentarium, 67, 25-68, 14



ANEXO 3: OLIMPIODORO, *In Aristotelis Categorías commentarium*, 54, 4-26.



ANEXO 4 : Recurrencia de la palabra **doble** y mitad en las categorías¹

Capítulo 4:

"Es substancia, para decirlo a grandes rasgos, un hombre, por ejemplo, o un caballo; es un cuánto, por ejemplo, "de dos codos", "de tres codos"; es un cuál, por ejemplo, "blanco", "gramático"; es un relativo a algo, por ejemplo, [2a] "**doble**", "mitad", "más grande"; es un dónde, por ejemplo, "en el Liceo", "en el Ágora"; es un cuándo, por ejemplo, "ayer", "el año pasado"; es un estar en cierta posición, por ejemplo, "está acostado", "está sentado"; es un tener, por ejemplo, "está calzado", "está armado"; es un hacer, por ejemplo, "cortar", "quemar"; es un padecer, por ejemplo, "ser cortado", "ser quemado".

Capítulo 7:

"Por ejemplo, "más grande": aquello mismo que esto es se dice de otro (pues se dice más grande que algo); y "**doble**": aquello mismo que esto es se dice de otro [6b] (pues se dice el **doble** de algo), e igual cosa ocurre respecto de las demás [entidades] que son de este tipo. Pero también [ítem] tales como el estado, la disposición, la sensación, el conocimiento, la posición, forman parte de los "relativos".

Sin embargo, no todos los relativos tienen su contrario. Pues nada es contrario a "**doble**", ni a "triple", ni a ninguno de los ítems de este tipo. Por otra parte, los relativos parecen también [6b20] admitir el más y el menos. Pues lo semejante se dice más o menos [semejante], y lo desigual, más o menos [desigual], siendo cada uno de ellos un "relativo". En efecto, lo semejante se dice semejante a algo, tal como lo desigual se dice desigual a algo. Sin embargo, no todos los relativos admiten el más y el menos. En efecto, lo **doble** no se dice más o menos **doble**, así como ninguno de los [ítem] de este tipo.

[6b28] Todo relativo se dice por referencia a algún [término] con el cual se convierte; "esclavo", por ejemplo, se dice esclavo de un amo, y [6b30] éste se dice amo de un esclavo; "**doble**" se dice **doble** de una mitad, y la mitad es mitad de lo **doble**; lo "mayor" se dice mayor que lo menor, y [esto último] es menor que lo mayor.

[7b15] Los relativos parecen darse simultáneamente por naturaleza; y esto es verdad en la gran mayoría de los casos. Pues "**doble**" y "mitad" se dan al mismo tiempo, y cuando se da la "mitad", se da su "**doble**"; y cuando hay un "esclavo", hay [también] un "amo". Y los demás [relativos se comportan] de modo semejante a éstos. Y estos [ítem] se suprimen recíprocamente unos a otros, ya que, si no hay [7b20] **doble**, no hay mitad, y si no hay mitad, no hay **doble**. Y de igual modo sucede respecto de todas las demás cosas que son de esta índole.

Por ejemplo, si alguien sabe con exactitud de tal individuo que éste es "**doble**" [8b5], sabe también inmediatamente, y con exactitud, de qué cosa es "**doble**" (pues si no sabe que aquél es el **doble** de ninguna [magnitud] determinada, entonces tampoco sabe, en general, si tal individuo es "**doble**")

¹ Jorge Mittelman. 2009. *Categorías sobre la interpretación*. Buenos Aires: Colección Griegos y latinos, Losada.

Capítulo 10:

Cada uno de los [ítem] de esta índole se opone, por decirlo a grandes rasgos, [de la siguiente manera]: [11b20] como relativos se opone el **doblo** a la mitad; como contrarios se opone lo malo a lo bueno; según privación y posesión se oponen la ceguera y la vista; y al modo de la afirmación y la negación se oponen "está sentado" y "no está sentado".

[11b25] Por ejemplo, lo **doblo**: aquello mismo que es **doblo** se dice de la mitad.

En efecto, ni respecto de los contrarios, ni respecto de los relativos, [13b5] ni respecto de la posesión y la privación, es preciso que siempre lo uno sea verdadero y lo otro, falso. Salud y enfermedad, por ejemplo, son contrarios, y ciertamente ninguno de los dos es verdadero ni falso; análogamente, lo doble y la mitad se oponen al modo de los relativos, y ninguno de ellos es verdadero, ni falso.

Capítulo 13:

Con todo, estas cosas se dicen simultáneas según el tiempo, en tanto que (ii) son simultáneas por naturaleza cuantas se convierten según la consecuencia en el ser, sin que de ningún modo alguna de ellas sea causa de su ser para la otra, [tal como ocurre,] por ejemplo, respecto del **doblo** y de la mitad. Pues tales [ítem] se convierten [14b30] –si se da lo **doblo**, se da también la mitad, y si se da la mitad, se da lo **doblo**–, pero ninguno de ellos es causa de su ser para el otro.

